

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 70/2024
JULIO-AGOSTO 2024
29/07/2024 al 02/08/2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
06/08/2024

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 70/2024 - Julio-Agosto – Periodo 29/07/2024 al 02/08/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 70/2024

DECRETOS SINTETIZADOS: 29/07/2024 al 02/08/2024. –

DCTO. N° 1017 (29/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 510.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1017.pdf>

DCTO. N° 1018 (29/07/2024): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente KARINA
----- SOLEDAD MARTINEZ, D.N.I N° 26.433.754, Leg. N° 5442, a la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de Inspección, de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1018.pdf>

DCTO. N° 1019 (29/07/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 03 de Junio de 2.024,
----- la renuncia presentada por el empleado Sr. VÍCTOR ALEJANDRO CORDOBA, D.N.I N° 13.141.620, Leg. N° 4202, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1019.pdf>

DCTO. N° 1020 (29/07/2024): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por ----
----- Responsabilidad Profesional a favor de la agente LORENA CRISTINA HEREDIA, D.N.I N° 28.404.979, Leg. N° 20304, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con real prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1020.pdf>

DCTO. N° 1021 (29/07/2024): Autorizando y Reconociendo con carácter retroactivo a contar-
----- desde el día 14 de Mayo de 2024, el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, a favor de la agente ROSA ELENA ACUÑA, D.N.I N° 18.167.841, Leg. N° 20332, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Administración Saneamiento Ambiental, dependiente de la

B.M. N° 70/2024 - Julio-Agosto – Periodo 29/07/2024 al 02/08/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Dirección de Higiene y Seguridad Laboral-Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1021.pdf>

DCTO. N° 1022 (30/07/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1022.pdf>

DCTO. N° 1023 (30/07/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- ----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de agrupamiento del agente ARIEL GUSTAVO ROMANO, Leg. N° 8665, D.N.I N° 26.981.279, Planta Permanente, Cat. 01, debiendo pasar del Agrupamiento Administrativo al Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Cultura, área perteneciente a la Secretaria de Educación y Cultura. No Haciendo Lugar a la solicitud de recategorización, efectuada por el mencionado agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1023.pdf>

DCTO. N° 1024 (30/07/2024): Aceptando a partir del día 13 de Junio de 2.024 al día 31 de ---- ----- Diciembre de 2.024 inclusive, la adscripción a la agente Sra. MARÍA BEATRIZ CRIADO, D.N.I N° 24.377.513, Planta Permanente, Cat.15, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Belén-Provincia de Catamarca, para que preste servicios en el área de Intendencia, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1024.pdf>

DCTO. N° 1025 (30/07/2024): Adscribiendo a partir del día 01 de Agosto de 2.024 y hasta el - ----- día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente MARIO ROBERTO VARGAS, D.N.I N° 33.360.764, Leg. N° 5959, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de esta Comuna; para que preste servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1025.pdf>

DCTO. N° 1026 (30/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. GUSTAVO PEDRO ESTEBAN ACTIS, D.N.I N° 16.276.491, destinada a cubrir gastos de estudios médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1026.pdf>

DCTO. N° 1027 (30/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor de la Sra. CATIVA JOHANA GISELLE, D.N.I N° 35.550.083, destinada a cubrir gastos por razones de salud de su sobrina; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1027.pdf>

DCTO. N° 1028 (30/07/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1028.pdf>

DCTO. N° 1029 (30/07/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1029.pdf>

DCTO. N° 1030 (31/07/2024): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios
----- otorgada oportunamente a la Sra. IRENE DEL VALLE FERNÁNDEZ, D.N.I N° 35.501.085, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “U1”, Lote N° 14, instrumentada mediante Decreto S.M.yD.E. N° 1935, de fecha 12 de Diciembre de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 70/2024 - Julio-Agosto – Periodo 29/07/2024 al 02/08/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1030.pdf>

DCTO. N° 1031 (31/07/2024): Otorgando prórroga de UN (1) AÑO a partir de la fecha a favor ----- del Sr. CARLOS EDUARDO LÓPEZ AÑEZ, D.N.I N° 94.339.447, para la construcción de su vivienda en la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “F1”, Lote “24”, de la adjudicación instrumentada mediante Decreto S.P.yM. N° 778, de fecha 30 de Mayo de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1031.pdf>

DCTO. N° 1032 (31/07/2024): Otorgando prórroga de UN (1) AÑO a partir de la fecha a favor ----- de la Sra. LUJAN FLORENCIA JANET GRACIELA, D.N.I N° 37.637.829, para la construcción de su vivienda en la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “P”, Lote “9”, de la adjudicación instrumentada mediante Decreto S.M.yD.E. N° 1332, de fecha 04 de Octubre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1032.pdf>

DCTO. N° 1033 (31/07/2024): Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de ----- agrupamiento y promoción del agente CLAUDIO DANIEL AGÜERO, Leg. N° 6863, D.N.I N° 27.341.401, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1033.pdf>

DCTO. N° 1034 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - ----- MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.279.700,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1034.pdf>

DCTO. N° 1035 (31/07/2024): Modificando el Art. 1° del Decreto I.M. N° DECRE-2024-1027-
----- MUNICIPAL-INT de fecha 30 de julio de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“OTORGASE una ayuda económica por la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100 Ctvo. (\$140.000,00), a favor de la Sra. Cativa Johana Giselle D.N.I. N°33.550.083 por los motivos enunciados.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1035.pdf>

DCTO. N° 1036 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. KAREN CRISTABEL ORELLANA, D.N.I N°41.038.753, integrante de la Organización Popular por el Derecho a la Ciudad y del Movimiento de los Trabajadores Excluidos de la Ciudad de Catamarca (M.T.E.); destinada a afrontar los gastos que demande el pago de alquiler de su Sede. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1036.pdf>

DCTO. N° 1037 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 370.000,00), a favor del Sr. MARIO DANTE SOSA, D.N.I N° 14.186.539, Presidente de la Sub Comisión de Autos y Motos del Club El Autentico, para afrontar los gastos que demande la organización del Campeonato Catamarqueño de Súper Prime de Rally a realizarse en el circuito “Semipermanente del Arroyo Fariñango”. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1037.pdf>

DCTO. N° 1038 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CUARENTA Y UNO MIL CON 00/100 (\$ 141.000,00), a favor de la Sra. VANESSA ELIZABETH PINI, D.N.I N° 23.956.575, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1038.pdf>

DCTO. N° 1039 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor del Sr. REYNOSO JONATAN GONZALO, D.N.I N° 36.682.633, cubrir gastos por razones de escasos recursos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1039.pdf>

DCTO. N° 1040 (31/07/2024): Incrementése el monto asignado a los Fondos Permanentes de ----- las distintas jurisdicciones del Departamento Ejecutivo Municipal, como se detalla a continuación: Secretaría de Hacienda, por el importe de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.500.000,00) – Secretaría de Servicios Ciudadanos, por el importe de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00) – Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por el importe de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) – Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, por el importe de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00) – Secretaría de Gabinete y Modernización, por el importe de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 5.250.000,00) – Secretaría de Educación y Cultura, por el importe de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) - Juzgados de Faltas N° 01 y 02, por el importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.150.000,00) - Secretaria de Servicios Ciudadanos – Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias, por el importe de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00) – Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, por el importe de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00) – Secretaría de Protección Ciudadana, por el importe de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) – Secretaría de Gobierno y Coordinación, por el importe de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.500.000,00) – Secretaría de las Mujeres, Género y Diversidad, por el IMPORTE DE PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) – Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, por el importe de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.500.000,00). Autorizando a la dirección general de Presupuesto y Programación Financiera, a librar orden de entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivas las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1040.pdf>

DCTO. N° 1041 (31/07/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCuenta MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. ÁLAMO YOLANDA BEATRIZ, D.N.I N° 16.283.046, destinada a solventar gastos de médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1041.pdf>

DCTO. N° 1042 (01/08/2024): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2024, en el cargo ----- de Directora de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N. ANDREA VERÓNICA HERRERA, D.N.I N° 25.650.943.

B.M. N° 70/2024 - Julio-Agosto – Periodo 29/07/2024 al 02/08/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1042.pdf>

DCTO. N° 1043 (01/08/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la Sra. Directora General de Secretaria Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1043.pdf>

DCTO. N° 1044 (01/08/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1044.pdf>

DCTO. N° 1045 (02/08/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 28 de Junio de 2.024,
----- la renuncia presentada por el empleado Sr. ANTONIO ALBERTO DÍAZ, D.N.I N° 13.494.164, Leg. N° 4389, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Administración de Bromatología, de la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: PBUPC-PAP-DOCENTE-DTO. N°137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1045.pdf>

DCTO. N° 1046 (02/08/2024): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2024, la renuncia al
----- cargo de Subsecretario de Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. LUIS ANTONIO DOLZ, D.N.I N° 17.074.665.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1046.pdf>

DCTO. N° 1047 (02/08/2024): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2024, la renuncia --
----- al cargo Director de Mantenimiento de Líneas y Artefactos,

B.M. N° 70/2024 - Julio-Agosto – Periodo 29/07/2024 al 02/08/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

dependiente de la Subsecretaria de Alumbrado Público, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. JOSE WENCESLAO CARPIO, D.N.I N° 18.188.008.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1047.pdf>

DCTO. N° 1048 (02/08/2024): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2024, la renuncia al ----- cargo asesor- rango Administrador, área de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. JULIO ROGELIO MEDINA, D.N.I N° 30.805.973.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1048.pdf>

DCTO. N° 1049 (02/08/2024): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2024, en el cargo - ----- de Asesor-rango Director General, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. LUIS ANTONIO DOLZ, D.N.I N° 17.074.665.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1049.pdf>

DCTO. N° 1050 (02/08/2024): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2024, en el cargo - ----- de Asesor-rango Director General, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JULIO ROGELIO MEDINA, D.N.I N° 30.805.973.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1050.pdf>

DCTO. N° 1051 (02/08/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 28 de Junio de 2.024, ----- la Renuncia presentada por el agente Sr. JOSÉ ALBERTO CARDOSO, D.N.I N° 12.433.628, Leg. N° 1473, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1051.pdf>

DCTO. N° 1052 (02/08/2024): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2024, en el cargo - ----- de Asesor-rango Administrador, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JOSE WENCESLAO CARPIO, D.N.I N° 18.188.008.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1052.pdf>

DCTO. N° 1053 (02/08/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 28 de Junio de 2.024, ----- la renuncia presentada por el agente Sr. JORGE LUIS CORONEL, D.N.I N° 12.796.414, Leg. N° 2415, Cat. 05, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (02/08/2024): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente ----- GUADALUPE DEL MILAGRO NAVARRO, D.N.I N° 41.223.597, Leg. N° 7905, Planta Permanente, de la Cat. 01 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Secretaría de Fiscalía Municipal, Área dependiente de Intendencia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1054.pdf>

DCTO. N° 1055 (02/08/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 404.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1055.pdf>

DCTO. N° 1056 (02/08/2024): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial en el ----- ámbito de la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.460.000,00), para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los eventos proyectados en el programa “Cultura en el Valle” a desarrollarse durante el mes de agosto de 2024. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (02/08/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, en la
suma que asciende a PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a
la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (02/08/2024): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Trabajos
----- Insalubres o Peligrosos, con una retroactividad máxima de seis
meses a contar desde el día de la fecha, a favor del agente MARCELO ALEJANDRO LEIVA,
D.N.I N° 37.089.652, Leg. N° 7082, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento
y Producción, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de
Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1058.pdf>

DCTO. N° 1059 (02/08/2024): Confirmando en el cargo Jefe de Sección Mesa General de -----
----- Entradas y Salidas y Reconociendo con carácter retroactivo
desde el día 12 de Abril de 2024, el pago del Adicional A.R.C. Jefe de Sección, a la agente
SILVIA CRISTINA NIEVA, D.N.I N° 18.705.948, Leg. N° 4478, Planta Permanente, Cat. 11,
Agrupamiento Administrativo, perteneciente al Juzgado Municipal de Faltas de Primera
Nominación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1059.pdf>

DCTO. N° 1060 (02/08/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA
-----MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. SALAS ANA
MARÍA, D.N.I N° 22.515.047, destinada a solventar gastos médicos de su esposo; autorizando
a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-1060.pdf>